



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

ANUNCIO

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO Y DENTRO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN VIRTUD DEL ART. 19 DE LA LEY 6/2018 DE 3 DE JULIO, DE OFICIAL/A 2º MECÁNICO/A.

Por Decreto de Alcaldía de 29 de marzo de 2022 y nº 1576 de registro, se aprueba el listado definitivo de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión de una plaza de Oficial/a 2º Mecánico/a, el cual se transcribe a continuación:

“DECRETO DE ALCALDÍA”

Por Decreto de Alcaldía nº 8062, de 27 de Diciembre de 2021, se han aprobado las bases por las que se regirá el proceso selectivo para cubrir una plaza de Oficial/a 2º Mecánico/a, como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

En el “Boletín Oficial de la Provincia de Málaga” nº 3, de 5 de Enero de 2022, se publica dicha convocatoria, iniciándose al día siguiente el cómputo de los 20 días naturales de plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso.

Por Decreto de Alcaldía número 789, de 18 de febrero de 2022, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se aprobó el listado provisional de admitidos y excluidos en el referido proceso, y se acordó el plazo de diez días naturales a fin de subsanar las solicitudes que pudieran adolecer de deficiencias.

Transcurrido el plazo de subsanación de solicitudes,

DISPONGO

PRIMERO.- Aprobar el siguiente **listado definitivo de admitidos y excluidos** en el proceso selectivo para la provisión, como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Oficial/a 2º Mecánico/a.

Aspirantes admitidos

3096***** BERMÚDEZ MOLINA LUIS
****6102* CARRASCO CARVAJAL SEBASTIÁN
7486***** LEÓN GODOY JESÚS

CSV: 07E60016F61C00H1Q3U2K5D5T1

CSV: 07E60016FB9300X8K8I9G0E4Q2



CVE: 07E60016F61C00H1Q3U2K5D5T1
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
JOAQUÍN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 29/03/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/03/2022 14:16:40

EXPEDIENTE: 2021PS-00027
Fecha: 22/11/2021
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E60016FB9300X8K8I9G0E4Q2
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
MARÍA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 30/03/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/03/2022 19:11:58
fíjese en el tablón de anuncios

EXPEDIENTE: 2021PS-00027
Fecha: 22/11/2021
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



****5278* MORENO RUIZ DANIEL
7484**** PALMA MARTÍN FRANCISCO2
****9922* SÁNCHEZ HIERREZUELO JORGE

Aspirantes no admitidos

7798**** RAMÍREZ GARCÍA RAFAEL

1

Motivos de Exclusión

1.- Falta del informe de inscripción que certifique ser demandante de empleo para abono de tasa reducida por derecho a examen en el momento del abono.

SEGUNDO.- Nombrar a los miembros que formarán parte del tribunal calificador del proceso selectivo, quedando constituido de la siguiente forma:

Presidente Titular: Juan Carlos García Salas (Laboral Fijo C2 del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

Secretaria Titular: Dña. María Auxiliadora Gómez Sanz (Funcionaria con Habilitación de carácter Nacional perteneciente a la subescala de Secretaría, categoría Superior)

Vocales Titulares: María Cañete Vargas (Personal Laboral Fijo, Grupo C2, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), Elisabet Mirelle Schoendorff Jackson (Funcionaria de Carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), María Gema Martínez Fernández (Funcionaria de Carrera, Grupo C1, Ayto. Alhaurín de la Torre), Juan Rodríguez Cruz (Funcionario de Carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

Presidente Suplente: Francisco Zea Padilla (Funcionario de Carrera, Grupo C2, de Ayto. Alhaurín de la Torre).

Secretario Suplente: Manuel González Lamothe (Funcionario de Carrera, Grupo A2, del Ayto. Alhaurín de la Torre).

Vocales Suplentes: Cristóbal Jesús Vega Vega (Personal Laboral Fijo, Grupo C2, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), Dña. Sara Isabel Cerviño Sosa (Funcionaria de Carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), D. Miguel Gómez Martínez (Funcionario de Carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), Nuria Vallejo Fontalba (Funcionaria de carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

TERCERO.- Fijar, para la provisión de las meritadas plazas, mediante el sistema de concurso-oposición, la fecha de la prueba de la Fase de Oposición, **Ejercicio Teórico**, para el próximo día **20 de Abril de 2022 a las 10:00 horas**, en el centro de formación Jabalcuza (C/ Caldera s/n)

Una vez constituido el Tribunal de selección, se publicará, con una antelación de, al menos, tres días hábiles a la fecha de la prueba práctica de la fase de oposición, anuncio relativo a las instrucciones a seguir en la realización de la misma.

En cuanto al llamamiento, se debe tener en cuenta lo establecido en el protocolo Covid publicado en la web municipal en la siguiente dirección: <https://alhaurindelatorre.es/procesos-selectivos>, debiendo los/as aspirantes actuar conforme al mismo.

CSV: 07E60016F61C00H1Q3U2K5D5T1

CSV: 07E60016FB9300X8K8I9G0E4Q2



DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CVE: 07E60016F61C00H1Q3U2K5D5T1
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 29/03/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/03/2022 14:16:40

EXPEDIENTE: 2021PS-00027
Fecha: 22/11/2021
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CVE: 07E60016FB9300X8K8I9G0E4Q2
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 30/03/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/03/2022 19:11:58
fíjese en el tablón de anuncios

EXPEDIENTE: 2021PS-00027
Fecha: 22/11/2021
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



Todos los/as aspirantes deberán venir provistos de D.N.I. o pasaporte, en vigor, bolígrafo azul y la declaración responsable COVID, la cuál deberá estar rellena y firmada para poder realizar la prueba (se puede descargar en la dirección <https://alhaurindelatorre.es/procesos-selectivos>).

CUARTO.- Publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios electrónico de la página web del Ayuntamiento (www.alhaurindelatorre.es) y en el Tablón de Anuncios del Edificio Consistorial.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica. El Alcalde Presidente . Fdo.: Joaquín Villanova Rueda. La Secretaria General, doy fe. Fdo.: María Auxiliadora Gómez Sanz ”

La presente resolución constituye un acto de trámite cualificado que si bien no pone fin a la vía administrativa, es susceptible de impugnación conforme al artículo 112.1 de la Ley 39/15, de 01 de octubre, por lo que podrá interponerse recurso de reposición, de carácter potestativo, ante el Sr. Alcalde, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del acto, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa, si no lo fuere, el plazo será de seis meses a partir del día siguiente a aquél en que se produzca el acto presunto, a tenor de lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 y 8 y 46 de la Ley 29/1998, sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que se estime procedente, bien entendiendo que si se interpone el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente aquél o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, lo que se producirá por el transcurso de un mes sin haber recibido notificación de la resolución expresa del mismo.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde Presidente
D. Joaquín Villanova Rueda

CSV: 07E60016F61C00H1Q3U2K5D5T1

CSV: 07E60016FB9300X8K8I9G0E4Q2



DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CVE: 07E60016F61C00H1Q3U2K5D5T1
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 29/03/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/03/2022 14:16:40

EXPEDIENTE:: 2021PS-00027
Fecha: 22/11/2021
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CVE: 07E60016FB9300X8K8I9G0E4Q2
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 30/03/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/03/2022 19:11:58
fíjese en el tablón de anuncios

EXPEDIENTE:: 2021PS-00027
Fecha: 22/11/2021
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL